

Santiago, 13 de abril de 2020

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de Comisión para el Mercado Financiero
Presente

NAVARINO S.A.: ROL N°0356

REF.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

Muy señor nuestro:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 9 de abril de 2020, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Navarino S.A., donde se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades

Se aprobó la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades del ejercicio 2019, en la forma propuesta por el Directorio

2. Remuneración del Directorio

Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2020.

3. Designación de Auditores Externos

Se designó a la empresa KPMG, como auditores independientes para la auditoría anual de los estados financieros de 2020.

4. Designación de Periódico

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Tercera".

NAVARINO S.A.

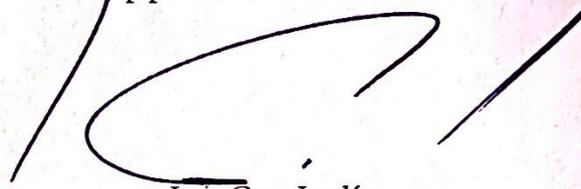
5. Política de Dividendos

Se acordó distribuir como dividendos el 30% de la utilidad del ejercicio. Se facultó al Directorio para otorgar Dividendos Provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio, en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan.

Posteriormente, enviaremos copia del Acta de la Junta

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

p.p. NAVARINO S. A.



Luis Grez Jordán
Director

HSL/miwe

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Archivo